

Domingo Marzo 9.

4. DURAZNO

Año 1º númer 19

EL REPUBLICANO

Órgano de los intereses del Departamento

50 cts.

Número suelto: ... 10

REDACTOR Y ADMINISTRADOR
M. S. de la Rua.

Aparece los Jueves y
Domingos.

AVISO

Este periódico se publica por su imprenta calle Rio Negro núm 139 y 141, esquina Rincón 96.

Se ocupa de las cuestiones de interés positivo para el Departamento, que tratará siempre con independencia y moderación.

Contiene, además de la Sección editorial, una de Variedades, y otra d' Noticias extranjeras. Además dará una revista de la prensa de la Capital y departamentos.

La sección de avisos, de la cual se tira una edición especial, se hace circular gratis dentro y fuera de la población para obtener así mayor número de lectores en interés de los anunciantes.

IMPRESO

8 P

EL REPUBLICANO

Periodico de la Capital y Departamento

de Durazno, Montevideo, Uruguay

Y sus Provincias, etc.

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

La circulación de los avisos de "El Republicano" se estiende ya por todo el Departamento. Precios de inserción, convencionales; pero siempre módicos.

EL REPUBLICANO

DOMINGO MARZO 9 DE 1884.

La Asociación Rural del Uruguay

Pueden envanecerse de su obra los fundadores de esta asociación.

Su Revista quincenal es el periódico más útil que se publica en la República.

He aquí el sumario de las materias que contiene el último número.

Francisco Vidiella—Las servidumbres del paso y pastoreo—Habrá alarma, pero no hay peligro—Enología uruguaya—La remolacha—El fosfato de cal en la alimentación de los potros—Preparación de los granos, antes de sembrarlos—La taba y su cultura—Correspondencia del exterior—Ecos de la campaña—Los supuestos excedentes en nuestra producción ganadera—La industria ganadera—Notas e informes—Proyecto de impuesto sobre el ganado vacuno en el Salto—Pastoreo comunal en San Carlos—Los pastoreos para descanso de tropas—Sesiones de la Junta Directiva—Noticias varias—Errores—Precios de los ganados—Alcohol de castañas—Abono de huesos—Alimentación de las vacas—Purificación de las aguas—Carnes saladas de América—Conservación de las uvas—Vino hecho con pasas—Paysandú—Observatorio en Minas—En exhibición—Otras noticias—Documentos oficiales—Precios corrientes.

No es de admirar, pues, la importancia que ha adquirido, y el prestigio con que se impone en todas las cuestiones rurales la Asociación rural.

El Gobierno consulta con esta asociación aquellas resoluciones que dicen relación con la Agricultura y la Ganadería, y esta deferencia del Gobierno habla más en pro del Gobierno que todas las jactatorias de la Nación y demás órganos de los hombres que nos mandan.

Si el Presidente sigue desafiando las controversias personales, y respetando los derechos y libertades que garantiza la Constitución, se preocupa de los problemas serios que afectan a los grandes intereses nacionales, insensiblemente se irá considerando en la pública opinión como el hombre capaz de autorizar la evolución pacífica de los partidos que se impone hoy a la Política como el problema fundamental de la organización de los partidos.

Porque, es preciso confessarlo, asistim-

soy a una transformación en la Economía Uruguaya: y a esa transformación deben acompañar necesariamente modificaciones trascendentales en las ideas.

Però volviendo á la Asociación Uruguaya vense con que criterio se expide en el siguiente informe.

Jefatura Política y de Policía del Departamento del Salto.

Salto, Enero 5 de 1884.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, doctor don Carlos Castro.

El que suscribe, en el deseo de propender al adelanto y progreso de este Departamento á mas de la reconocida necesidad que existe de efectuar algunas mejoras de utilidad general é imprescindibles, para lo cual no cuentan ni disponen las autoridades locales con los elementos necesarios, ni tienen para ello asignación en el presupuesto general de gastos, ha creído de su deber dirigirse como lo hace ahora por medio de la presente nota á V. E., para si lo considera el Superior Gobierno aceptable, se digna someterlo a la consideración de las H.H.C.C.

Que a objeto de atender: á la construcción de puentes y calzadas, compostura de caminos, á la fundación de una Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad con capacidad para cien educandos, crearse un impuesto de dos reales sobre todo animal vacuno que salga de este departamento para otro ó que se sañen en los saladeros, y también para el que se exporte fuera de la República, entrando en esto el ganado de cría.

Que este impuesto sea percibido en la forma siguiente:

T. Córdoba.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 16 de 1884.

Sírvase informar la Asociación Rural del Uruguay.

Zona rural.

Asociación Rural de Uruguay.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, evacuando el informe pedido por V. E. en el proyecto de creación de un impuesto sobre el ganado vacuno del Departamento del Salto, destinando su producto a mejoras materiales y creación de una Escuela de Artes y Oficios en el mismo Departamento, a V. E. dice:

Que la creación de nuevos impuestos que afecten los intereses rurales le parece tan inconveniente, que se permite aconsejar á V. E. no de curso al proyecto del señor Jefe Político del Salto por más que reconozca los laudables propósitos que lo han dictado.

Es notoria, Exmo. Señor, la baja de precios que experimenta nuestro ganado y muy especialmente el de los departamentos del

Norte que se encuentran siempre en condiciones de venta menos favorables que del Sur, y desgraciadamente también las probabilidades son de que esta bajada, por el momento sólo afecta el precio del ganado, se haga más pronunciada, afectando entonces el valor de la propiedad rural y los múltiples intereses que con ella se relacionan. No hay que esperar que esta situación se modifique, mientras no encuentren nuevos mercados para nuestros productos, por consiguiente lo que corresponde es para tratar de mantener el valor que se ha adquirido la propiedad rural, por cierto recargarla con nuevos impuestos, sino al contrario disminuir los existentes. Sería además inconveniente en este y cualquier otro caso la creación de impuestos departamentales; los impuestos deben ser los mismos en todo el territorio de la República, por razones de aunitamiento y de Gobierno que no creo necesario exponer a el ilustrado criterio de V. E.

La Junta Directiva no ha creido necesario entrar á examinar el proyecto en sus diles, no solamente porque estima suficientes las razones expuestas para aconsejar su rechazo, sino también porque ha visto satisfacción que los poderes públicos se ocupan de arbitrar recursos para atender la mejora de los caminos y esperar a que estos recursos sean suficientes para atender á todos los departamentos en proporción á sus necesidades.

En cuanto al establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en el Salto, la Junta Directiva cree que la que existe en la Capital de la República llena, por ahora, las necesidades de todos los Departamentos.

Dios guarde á V. E. muchos años
JUSTO CORTA,
Vice-Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Vocal-Secretario

Después de lo que precede solo nos resta aplaudir al Gobierno y a la Asociación Rural.

¡Ojalá que este criterio prevaleciese en los Departamentos! Pero debemos esperar que con el ejemplo de Superior Gobierno los Sres. Jefes Políticos concurran á los intereses materiales, mayores, entretenidos y sobreponer razonablemente la política de ganadería.

Antes de terminar, llamaremos sobre todo á la atención de los que abogan por la descentralización administrativa.

Vease como el Sr. Jefe Político del Salto en la mejor intención y el mas patriótico espíritu marchaba por un camino, que es el camino del error.

VARIEDADES

Presidia la mesa un joven apuesto y de varonil continente.

Llegado el momento de los brindis,

Presidente pronuncia un bonito discurso, que es recibido con unanimidad de aplausos.

Un literato jóven se levanta y dice:—“Señores: dejara yo de ser quien soy si no apareciese de relieve mi originalidad.

Me permitireis contaros una historia.

“Fanfarria era diputado y había hablado con lucimiento varias veces; era ya reputado como orador. Al fondo de sus discursos añadía aquel realce que dan una buena presencia una voz agradable y una soltura que caía rayaba en desparpajo.

“Era además hombre de bastantes riquezas y no menos relaciones con lo cual le hacía aparecer indudable en el número de los asistentes á una cartera.

“Tenacio era pobre y su candidatura había sido derrotada por Fanfarria: logró no obstante salir diputado por otro distrito al año de su derrota. Había escrito desde su pueblo á varios amigos calificando á Fanfarria de necio y admirándose de que se le creyese capaz, de producir cosa alguna de provecho. Pero nadie le creyó, y sus injurias atribuidas á despecho rebajaban á Tenacio a los ojos de sus propios amigos.

“Una vez en Madrid y decidido á castigar la petulancia de Fanfarria no cesó de espialle durante algún tiempo hasta desubrir ierta relación de este con un poeta de los arrabales oscuro y pobre; del cual procuró hacerse Tenacio amigo predilecto sin que lo sospechase su antagonista.

“Un dia que Fanfarria debía pronunciar un discurso, momentos antes de que hablase y mientras había ido á prepararse al salón de descanso con unos bizcochitos y alguna copa de jerez Tenacio habló para alusiones y dijo:

—“Va á hablar señores mi amigo Fanfarria. El ha invitado á todas sus relaciones, y muchas bellas damas de la buena sociedad han acudido á este augustó recinto tan solo para escucharles oh yo os prometo que va á sublevar vuestro entusiasmo cuando diga “El león y el castillo no son ya los tributos de nuestra nacionalidad porque al león lo han crecido las garras y al castillo se le han caído las almenas. Y siguió el orador relatando lo que había de Fanfarri hasta que el Presidente le llamó al orden advirtiéndole que se había salido de la cuestión.—Señor no me he

dicho que no me he entrado en la cuestión que hay y no cubiertos con la cuestión que el presidente de la comisión que dirige el banquete me ha apuntado. Sí, sí, sí, que no me he entrado en la cuestión que hay y no cubiertos con la cuestión que el presidente de la comisión que dirige el banquete me ha apuntado. —(Mormillos) Me apresuro a sacarle para que hable mi elocuente amigo.

Pres.—El señor Fanfarria tiene la palabra.

El señor Fanfarria comienza su discurso. Circularon de mano en mano unos impresos que dicen. “Este discurso costó 100 pesetas. Es el mismo de Tenacio.”

Gran espectáculo en el auditorio. De repente Fanfarria exclama: “El león y el castillo no son ya los atributos de nuestra nacionalidad. (Grandes interrupciones, gritos, carcajadas. La confusión crece. El orador le-

vanta su poderosa voz y sigue y sigue recibiendo siempre. Cuando se aplaudían las carcajadas volvía á escucharse de labios del orador las mismas palabras que había anunciado Tenacio y nuevas carcajadas atronadoras.—La presidencia era impotente para restablecer el orden.)

“Se levanta Tenacio y con voz de trueno exclama—Silencio! silencio! (Todos callan para escucharle.) Ya lo habeis visto. Ahora... entenedme bien, vosotros, los que “aplaudís” á mi amigo el grandilocuento Fanfarria. Bien por el orador! Jamás ningún tribuno ha conseguido éxito mas completo. Propongo que se lleve en palmas. Dad tregua al entusiasmo para escuchar sus últimas frases que serán vivas! Dio selocuentes! (El Presidente da campanillazos.)

“Fanfarria veiavisiones; pero ya repuesto de su emoción, pronuncia sus dos últimos párrafos—los mismos que había indicado Tenacio—Carcajadas y aplausos en toda la línea—se oyen voces: «Palmas, palmas.» El orador sale y la muchedumbre se agolpa á llamarlo—El infeliz acelera y varios hombres formando anda con los brazos lo retienen en ellos entre los húrras del pueblo.

El pobre Fanfarria se iba persuadiendo á si mismo de que era objeto de una ovación popular, y á cada húrra contestaba muy tieso y con cara de protector. «Gracia, pueblos! Acordandose que no tiene en su casa con que obsequiar á tanta gente en via á uno d'los más inmediatos a prevenir á su ayuda de cámara: y el mensajero advertido, dice a este que lleva botellas, habanos, y masitas á la caballeriza real en donde lo entran al diputado gritando ¡viva el disfraz del asao! vivaaaa!

Todos los comensales menos el Presidente aplaudían el brindis del literato y chocaban las copas exclamando ¡bien por la originalidad del Poeta! El presidente callaba.

Señores, gracias! répaso el literato: y dandoles unos impresos, exclamó: concluyo brindando por nuestro presidente y celebrando su discurso, el cual para que á nadie se le olvide os lo reparto íntegro.”—

El presidente no comprende una palabra... La algazara es tan grande como la del cuento de los diputados. Los comensales abrazan á su presidente, quien con su humor de todos los diablos coge su sombrero y se larga diciendo ¡buenas noches!

Este señor se firma F. Ant. Farriá. El Literato era Tomás Naciot. (T. Naciot)

Crónica Local.

S. E.

Ha regresado el miércoles a la Capital, el señor Presidente; siendo el vaporeto Fé, que lo conducía á su bordo, saludado á su entrada en el Puerto por todos los buques de las Estaciones navales.

También se espera de regreso de su viaje de la Capital nuestro Jefe Político.

Sr. D. Bernabe Herrera y Obes.

Se ha establecido aquí y ofrece sus

servicios al público como procurador según vemos anunciado en “El Dárseno.”

Carpir los frentes

El plazo ha venido. Las lluvias han hecho brotar nuevo césped en las calles.

Habrá de carpirse los frentes cada 15 días?

Aconsejamos á los vecinos que no hayan cumplido esta disposición que la Junta E. Administrativa que no se duerman sobre los laureles; porque, cuando menos se piensa, saña la liebre.

Subasta

El derecho exclusivo del juego de lotería de cartón en todo el Departamento por el resto del año corriente (no sabemos si es el año natural ó económico establecido ya para los negocios administrativos) es lo que saca á pública licitación la Junta Económica por medio del siguiente dicto.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Se llaman á propuestas para la enajenación del derecho sobre el juego de loterías de cartones en todo el Departamento, por el corriente año.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados á la Secretaría de la Junta, hasta el dia 15 del actual, en cuya fecha y á las tres horas de la tarde, serán abiertas en presencia de los interesados.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, como el de rechazarlas todas si así conviene á sus intereses.

Durazno, Marzo 1º de 1884.

p. a J. C. Simpson.

En el caso de que á la hora presidida no se presenten los interesados se abrará sin su presencia. Es de suponer.

La propiedad de las palabras es la base de la claridad del lenguaje. Pero para que mas claridades donde á la luz del día se dé á los licitadores por toda condición para una subasta el contenido del último párrafo?

¡Aquí la descentralización!

Oh la descentralización administrativa!

Casa de Negocio, calle General Rívera esquina Palmas

Los que suscriben, Serafín Lombardi y Daniel D'Angiolillo, ponen en conocimiento del público que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que tenían en el ramo de almacen en esta Villa; y de común acuerdo queda el activo y pasivo á cargo del primero.

Y para que conste se avisa al público y comercio, Durazno, Febrero 29 de 1884.

Serafín Lombardi—Daniel D'Angiolillo.

Bonito Darino

Avisa al público en general y a sus amigos en particular que ha abierto su establecimiento de Barbería frente al Juzgado Letrado, calle Río Negro, esquina á la del Rincón Plaza Independencia.

m. 2-pm.

Almoneda

El 18 del corriente de 3 a 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado L. Departamental calle de Rincón N° 111 Plaza Independencia se han de rematar por disposición del Sr. Juez L. departamental cuatro fracciones de campo de postoreo sitas en el paraje de «Tegera», 2^a sección de este Departamento en esta forma: una fracción de 53 cuadras y 5,000 varas cuadradas pertenecientes a los sucesores de doña Antonia Lopez—otra fracción de igual área perteneciente a los sucesores de don Justo Lopez—otra fracción de 14 cuadras y 8611 varas cuadradas pertenecientes a Doña Inocencia Rosas y otra fracción de igual área que la anterior perteneciente a Doña Carmen Rosas; Cuya venta se ha ordenado para con su producto cubrir costas que se adeudan en los autos testamentarios de Don Francisco Perez y doña Inés Guadalupe no admitiéndose oferta que no llegue a las terceras partes de la taza que obra en autos. El mejor postor oblará cien pesos a los efectos de derecho.

Durazno Febrero 5 de 1884.

Martin Ximeno,
Actuario.

Aviso

Los que suscriben herederos y albacea de doña Maria Jacinta Viera, hacen saber, que van a proceder extrajudicialmente a la repartición de los bienes quedados al fallecimiento de esa Señora, art. 1089 del Código Civil, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 937 de dicho Código y 1045 del Código de P. C., citan a los que se consideren con derecho a la herencia ya como herederos o acreedores para que se presenten en el término de un mes contando desde esta fecha, a los infrascritos.

Aguas Buenas; 6.^a sección judicial del Departamento del durazno, Febrero 5 de 1884.

Jacinta Viera—Angélica Viera—Luduzena Viera—Sebastian Viera—Manuel de Pruenza Moura.

F. 101-m.

Edicto

De orden del r. Juez L. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber a quien corresponda que por auto de esta fecha se ha declarado abierta la sucesión de Doña Manuela Victoria Fernandez, y los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. C. se cita y enplaza a los que dentro de cualquier título se consideren con derecho a esa sucesión se presenten a deducirlo ante el Juzgado de su cargo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días de la presente publicación.

Durazno Febrero 5 de 1884.

Martin Ximeno,
Actuario.

F. 71-m.

ESCUELA MIXTA

Se reciben alumnos a precios convencionales.

Josefa Grisel.

Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Feliciano Carré y Calzada se hace saber a quienes corresponda, que se ha declarado abierta la sucesión de doña María Silveira da Rosa, citándose a los que por cualquier título se consideren con derecho en ella, comparezcan a deducirlo ante su Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos correspondientes.

Durazno Febrero 19 de 1884.

Martin Ximeno,
f. 28-1 m.
Actuario.

Almacén, Tienda y Ferretería por mayor y menor de

Pedro Brucart.

El dueño de esta gran casa, anteriormente situada frente a la Iglesia de esta Villa, (Plaza Nueva) y trasladada después al local propio que hoy ocupa, contiguo a la Confitería de San Pedro y a la casa de la sucesión Caballero, en la misma Plaza, tiene el honor de llamar al conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que cuenta como hasta aquí con un grandioso y permanente surtido de artículos de primera calidad en los ramos que ella abarca.

Al mismo tiempo hace saber que en atención a la gran demanda que tiene de la lejiana yerba Paraguaya de José Parodi y C^a de que es exclusivo agente en esta localidad, ha resuelto rebajar el precio de 24 céntimos que tenía fijado, a 20 céntimos el paquete de una libra exacta (459 gramos). Habiendo sido también nombrado único agente en esta para la venta de la renombrada cerveza "Culmbacher Biér," ofrece al Comercio y particularles el referido artículo, ya sea por grandes ó pequeños lotes, al mismo precio de la Capital, libre de flete y rotura.

En esta misma casa se giran letras por cualquier cantidad de dinero sobre todos los puntos de España, Islas Baleares, Canarias y las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, Brasil y República Argentina, con el mismo celo y prontitud y en iguales condiciones que en Montevideo.

Durazno Octubre 31 de 1883.

Pedro Brucart.

n 3-1 m.

Aviso

Se vende una magnifica y bien cultivada chacra, en este departamento, a 3 cuartos de legua del pueblo, linda con la cañada de los sances.

La chacra tiene infinidad de árboles frutales como ser, damasco, gindos, peras, manzanas, duraznos etc. etc.

La casa tiene seis piezas y cosina. Ha sido tasada en la cantidad de 1,800 \$ Preguntar por Nicolás Gordona ó en esta imprenta darán razon.

Aviso

Cancha de pelota y casa de comida en la que se dà de comer a todas horas, antigua casa de Inocencio Chaine.

Calle 18 de Julio esquina de la de Cuadra.

Bartolo Garcia.

Tipografos

Se necesitan aprendices en esta imprenta.

Platería

De Antonio Rossi, 18 de Julio N^o 14
plaza del San Martín

Escuela Mixta
CALLE GENERAL ARTIGAS N° 188 (VIA
NUEVA)
COLEGIO MIXTO
BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SEÑORITA
Francesca Serrano

Instrucción elemental con arreglo al método de enseñanza y programa, que la Ley y la Educación vigente prescribe para la Escuela del Estado.

Dedica asídua atención a la educación moral de los niños, procurando inculcarles hábitos sanos principios y los mejores

PRECIOS CONVENCIONALES

Para tratar, calle de la Mariscalal 1 la de la casa habitación de don Carlos Carbillo.

Durazno Enero 24 de 1884.

E. 24 pm.

Pichincha

Se vende una casa situada en la calle del Sastrandí núm. 174, 76 78, con frente a la plaza Independencia, tiene un gran salón y 4 piezas azotea, dos grandes patios y demás comodidades.

La casa se vende por infimo precio, títulos de primer orden.

En esta imprenta darán razon.

Durazno Diciembre 14

Fonda Pichincha

DE

Francisco Varino

La muy conocida y frecuentada casa que fué de Pinot y Varino, y hoy de Francisco Varino, continua favorecida por el público. Tiene buenas habitaciones, gran personal, precios sin competencia.

Punto céntrico. Seguro y cómodo para caballos.

Maciel 180 a 188.—Comidas a todas horas.

Farmacia de Perez

18 DE JULIO 133 ESQ. MACIEL

Drogas y toda clase de medicamentos y a precios módicos

Servicio a toda hora.